



¡ POSGRADOS !

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RPC-SO-19-NO.276-2018

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

EL MODELO PEDAGÓGICO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON AUTISMO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA.
CASO DE ESTUDIO DE UN ADOLESCENTE "RENATO".

AUTORA:

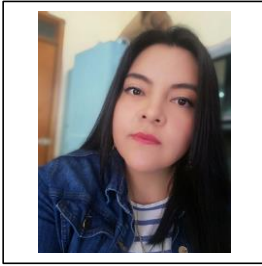
KARLA PAMELA JARA SALAZAR

DIRECTOR:

DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO

QUITO - ECUADOR
2021

Autora:



Karla Pamela Jara Salazar

Licenciada en Ciencias de la Educación mención Pedagogía
Candidata a Magíster en Educación Especial Mención Educación de
las Personas con Discapacidad Múltiple por la Universidad
Politécnica Salesiana – Sede Quito.
kjaras@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Daniel Gustavo Llanos Erazo

Doctor en Ciencias Sociales
Magíster en Política Social para la promoción de la Infancia y
Adolescencia
Licenciado en Ciencias de la Educación mención Pedagogía
dllanos@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

JARA SALAZAR KARLA PAMELA

***EL MODELO PEDAGÓGICO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON AUTISMO EN
LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA. ESTUDIO DE CASO DE UN
ADOLESCENTE “RENATO”***

Agradecimiento

Agradezco al creador Dios, por permitirme llegar hasta aquí, dejar mis miedos y planear un futuro mejor por su amor y gracia incondicional, por permitirme ser su instrumento en esta profesión que demanda tanto de amor y gusto por hacer mejor las cosas en bien de los demás buscando espacios de aceptación a la diversidad y a las condiciones “diferentes”

Quiero agradecer además al pilar fundamental de mi vida mis padres, que sin medida han sido esos compañeros en las derrotas y en las alegrías, por todas esas oportunidades que me da la vida de que continúen a mi lado formándome como un gran ser humano.

Del mismo modo le agradezco a mi hijo por ese amor y paciencia que demuestra todos los días, por ser ese timón en mi vida, alegrándola con su sola presencia y apoyo.

Y para finalizar quiero agradecer al PhD. Daniel Llanos; su asesoría, orientación que no solo permitió la finalización de esta investigación sino, además impulsar con su ejemplo en el aspecto educativo a creando espacios investigativos en vías de un mejoramiento continuo.

Resumen

El presente trabajo analiza la actividad educativa desarrollada bajo un modelo pedagógico que convierte al educando en un ser tratado bajo una necesidad psicológica, filosófica y social a ser atendida; de esta manera las instituciones educativas se componen de varios actores: personal docente, administrativo, autoridades y estudiantes que desarrollan un modelo educativo, bajo la responsabilidad que lleva consigo un proceso multifactorial que puede sufrir modificaciones y transformaciones de acuerdo a la institución y a los fundamentos pedagógicos que ésta desarrolle.

A través de un estudio cualitativo donde se trabajó un enfoque narrativo tomando en cuenta a cinco docentes y un estudiante con autismo, se permitió el análisis de la aplicación de un modelo pedagógico, sus ventajas y el desarrollo en el proceso educativo, haciendo uso de recursos y estrategias como la entrevista estructurada, la observación no participante y la historia de vida como técnicas para la recolección de datos. El documento que se presenta a continuación, centra su importancia en el empleo de un modelo pedagógico encaminado a atender el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Durante el desarrollo de la investigación se determina la metodología usada por los docentes como vía y solución de un proceso de inclusión para lograr aprendizajes significativos en los niños y las prácticas educativas que resultan de la interacción y transformación del sistema educativo general. Dentro de las prácticas implementadas están la actualización docente, el trabajo colaborativo, la incorporación de metodologías didácticas activas para el aprendizaje y sobre todo la atención a la diversidad evidencia

Palabras claves.

Modelos pedagógicos, docentes, aprendizajes significativos, inclusión, proceso educativo

Abstract

The following document analyzes the process of education through a pedagogical model that turns the learner into a human being who needs to be formed from the point of view of psychology, philosophy and social development. Educational Institutions are conformed by several participants such as teachers, administrative staff, authorities and students. They are part of the educational ideal and take responsibility on a process that could be changed or transformed according the institution teaching principles.

In this qualitative study that worked on a narrative approach, there were five teachers and one autistic student. There was an analysis of a pedagogical model application, its advantages and educational process through tools and strategies such as structured interviews, non-active observation and life story recording for collecting evidence.

During the development of the research, the methodology used by the teachers is determined as a way and solution of an inclusion process to achieve significant learning in children and the educational practices that result from the interaction and transformation of the general educational system. Among the implemented practices are teaching updating, collaborative work, the incorporation of active didactic methodologies for learning and specially attention to diversity.

Key words:

Pedagogical models, teachers, meaningful learning, inclusion, education process.

Tabla de Contenidos

Contenido

Agradecimiento.....	IV
Resumen	V
Abstract.....	VI
Lista de tablas.....	VII
Lista de figuras	VII
I. Introducción	1
II Marco Teórico	5
1.1 Teorías del aprendizaje y sus implicaciones en los modelos pedagógicos.....	5
1.1.1 El Conductismo, esquema estímulo - respuesta	6
1.1.2 Las teorías constructivistas, evidencias del desarrollo y formación del conocimiento.	6
1.1.3 El aprendizaje significativo.	7
1.1.4 Teoría de aprendizaje y desarrollo de Vygotsky.	8
1.2 Caracterización de la categoría Modelo Pedagógico	10
1.2.1 Modelo pedagógico institucional.	12
III Marco Metodológico	26
IV Resultados.....	29
V. Conclusiones	44
VI. Referencias Bibliográficas	46

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Entrevistados, muestra participe en la investigación</i>	26
---	----

Lista de figuras

Ilustración 1 <i>Características del PEI, tomado de referencia documento guía PEI</i>	33
---	----

I. Introducción

Teniendo en cuenta la definición de Rogel (2005) empezamos a considerar que el autismo no es una enfermedad sino un síndrome clínico, que como tal se manifiesta en los primeros meses de vida de un recién nacido. Éste por lo general incluye alteraciones en conducta, dificultad en la comunicación verbal y no verbal e interacción social y emocional deficiente. De modo que este trastorno estático del desarrollo neuronal y biológico se considera que persiste toda la vida y que se le atribuyen varias alteraciones conductuales dependiendo de la severidad.

El estudio publicado por la Revista de Neurología en su artículo “Autismo en Ecuador: un Grupo Social en Espera de Atención” refleja datos con relación a la estructura social y la condición de vida de las familias con hijos dentro del espectro autista, al arrojar resultados la investigación se aparta la idea que hablaba de una incidencia de divorcios en los matrimonios una vez se ha emitido un diagnóstico de este tipo y se evidencia junto con otros estudios que los niños con autismo procedían de familias constituidas por padre y madre, en relación con los niños que no presentan este tipo de diagnósticos la diferencia es de un 13%. (López & Larrea, 2017)

A nivel educativo en Ecuador a partir de 2010 se reconoce la vigencia curricular, donde expresa de manera obligatoria el desarrollo de procesos inclusivos para las personas con Necesidades Educativas (NEE). De esta manera, para hablar de educación inclusiva se demanda de un nivel conveniente de preparación por parte de los docentes, un alto nivel de compromiso, de planteamiento metodológico por parte de los directivos institucionales y, sobre todo, a nivel social, un manejo sensible hacia las personas con necesidades especiales de manera protagónica a los niños y niñas que al iniciar sus procesos escolares en alguna medida pueden verse afectados.

El presente trabajo se realizó con el fin conocer el modelo pedagógico que desarrolla la Unidad Educativa de la Inmaculada - Quito para atender a niños escolarizados con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA), las actitudes que manejan los docentes, la variación conductual de acuerdo al ambiente en que se desenvuelven, si el docente es asertivo con el niño o niña y si adopta una actitud positiva en el desempeño académico.

El propósito concreto de este informe de investigación es identificar la conducta y el comportamiento dentro del aula y que los estudiantes puedan ser incluidos para llegar a ser autónomos, autodeterminados, es decir, creadores de su propio entorno. Para ello la capacitación docente debe ser constante con la finalidad de establecer un modelo pedagógico que permita una verdadera inclusión.

Objetivos específicos:

Contrastar el modelo bajo el cual se desarrolla el proceso pedagógico de atención que la unidad educativa aplica en el transcurso de los años lectivos que el estudiante “Renato” se encuentra escolarizado, con la propuesta que desde la normativa se determina para este tipo de instituciones. Conjuntamente determinar las metodologías que se aplicaron en la institución en el transcurso de los años lectivos de escolarización del estudiante Renato. Con la finalidad de identificar el proceso social que ha vivido el estudiante en el ámbito educativo.

El desarrollo de estos objetivos implicó trabajar en la estrategia metodológica de investigación de corte cualitativo, como menciona el autor Scribano Adrian, (2008); en su texto “El proceso de investigación social cualitativo”. La investigación de tipo cualitativo permite que las investigaciones de Ciencias Sociales estén relacionadas en diseño, análisis y construcción sin separar una de otra y reagrupar según las orientaciones que se deseen dar, (Scribano, 2008).

Ahora bien, la selección de los instrumentos corresponde: aplicación de entrevistas semiestructuradas a los actores principales del proceso escolar, la observación no participativa, “la observación no participante se caracteriza por llevar a cabo el estudio de la materia u objeto estudiado sin participar con él” (Equipo de expertos , 2018).

Como espectadora en las instituciones asignadas, esta observación mantiene un referente central que es la identificación del modelo pedagógico que se desarrolla en los centros de educación especializada, “se busca conseguir la mayor objetividad posible, ya que al no participar de forma activa con lo que se estudia, se puede observar en su estado natural sin que el investigador pueda alterar su naturaleza mediante el simple hecho de estudiarlo” (Equipo de expertos , 2018).

Por otra parte, la representación social del estudiante partiendo de la información que se obtiene basado en lo documentado con anterioridad con investigaciones previas. En este punto es válido mencionar que la investigación cualitativa recae sobre sí misma en espiral, entregando la información necesaria sobre lo planteado. Los resultados que se obtengan de la investigación cualitativa deberán ser contrastados con la normativa vigente con respecto a educación especial y el modelo pedagógico que se cree funciona en los niños con autismo.

Al finalizar la investigación se organiza en el documento en primer lugar, el marco teórico haciendo referencias al recorrido histórico de los principales modelos pedagógicos y la cronología sobre el autismo; las consideraciones en el plano educativo y social y la política institucional. En segundo lugar, el marco metodológico que permiten detallar el proceso para la obtención de información a partir de entrevistas, recolección de datos.

A continuación, los resultados y discusión donde se sistematiza los datos. El estudio y correspondiente interpretación de la información, verificación del contenido teórico destacando

además algunas de las manifestaciones que se recaban en el instrumento de investigación aplicado a los representantes, estudiante y docentes.

Para finalizar con las conclusiones y recomendaciones en función de todo lo planteado anteriormente.

II Marco Teórico

1.1 Teorías del aprendizaje y sus implicaciones en los modelos pedagógicos

El desarrollo de esta investigación se fundamenta en la definición de modelos y teorías pedagógicas que con el paso del tiempo se han ampliado, viabilizando la educación como un campo de estudio que permite la discusión, centrándose en el camino que ha permitido los avances y las consideraciones para comprender la importancia de basar el trabajo en educación con el fin de atender o transmitir algo más que contenidos a los educandos.

Según Savater (1997) los seres humanos se educan en base a una necesidad, lo correcto del individuo no es tanto el objetivo de cómo aprender de otros sino es ser pulido por ellos. De esta manera el experto no es el mundo, los objetos, tampoco el conjunto de metodologías y protocolos que llaman las personas “cultura” sino la relación directa con otras sabidurías.

En relación con lo mencionado en el apartado anterior los sistemas pedagógicos serán responsables de lo que se desarrolle en el plano educativo; fines, medios y sujetos involucrados en educación, tomando posturas y emitiendo lineamientos para el desarrollo de metodologías y técnicas con una visión de mejorar el proceso de enseñanza considerando al estudiante como referencia.

La práctica educativa y el sistema, de manera cotidiana, se encuentran respondiendo a procesos contextuales y se observa que estos rigen o se imponen en muchos casos, por ello llegan a ser tratados como una necesidad, exigiendo a los actores, sobre todo a los docentes que respondan a los procesos contextuales en el aprendizaje dirigiendo el modelo pedagógico, encargados de la parte científica según los diseños educacionales.

Los modelos pedagógicos se construyen según Ortiz (2013) sobre:

a) Base general de las teorías filosóficas y sociológicas y sus aportes

b) El proceso de aprendizaje desde el análisis que evidencian las teorías psicológicas con la finalidad de incluir el papel de una enseñanza adecuada.

c) Conjeturas didácticas que relacionan los objetivos – temáticas - metodologías y estrategias para el proceso enseñanza y aprendizaje, para llegar a una evaluación.

Sobre la construcción de modelos pedagógicos y los alcances que teóricos del aprendizaje tienen, podemos mencionar dentro de las más importantes a las siguientes:

1.1.1 El Conductismo, esquema estímulo - respuesta.

De acuerdo con Skinner 1974 citado en Ortiz (2013) la idea conductista se establece en un período del siglo XIX. Bajo estudio de conducta en animales consideraron que el amaestramiento es réplica que se da frente a un estímulo específico recibido de manera externa. De este modo la principal estrategia para el aprendizaje era la repetición y alcanzaba mayor beneficio si los refuerzos o estímulos son oportunos. A partir de esta concepción se asocia al aprendizaje como un estímulo – respuesta.

Entonces, para lograr esta concepción el maestro desarrolla métodos y estrategias capaces de reforzar positivamente o con estímulos para tomar contacto con el educando a manera de ser así como un ingeniero que moldea y crea bajo sus consideraciones lo que resulte eficiente para su desarrollo curricular presentando o depositando contenidos, volviendo como actor pasivo al estudiante.

1.1.2 Las teorías constructivistas, evidencias del desarrollo y formación del conocimiento.

Tal como mencionaba Jean Piaget 1985 citado en Ortiz (2013) para hablar de educación se debería tomar en cuenta a la psicogenética, misma que se encarga del progreso psicológico promoviendo la independencia en los estudiantes. Esta da como pautas la medición que se

debe realizar con relación a la profundidad de las dificultades y tipos de aprendizaje en relación a lo operacional de los estudiantes y la evolución del desarrollo cognitivo en otras palabras, medir la etapa evolutiva del ser para considerar el nivel curricular.

El papel fundamental del docente en este desarrollo será crear un clima recíproco de buen trato en base al respeto y confianza para el infante, propiciando espacios para aprender de manera espontánea, íntegra y estructurante, llevando a cabo de manera indirecta el diseño de problemas según el nivel cognoscitivo en el que se encuentra el educando. De esta manera el facilitador o docente varía su nivel de autoridad eliminando la dependencia educativa e intelectual buscando la curiosidad y el descubrimiento fomentando la independencia con la finalidad de evitar sanciones.

Según (Piaget, 1969) existen dos tipos de sanciones que se emplea con la finalidad de corregir a los estudiantes; unas relacionadas con la acción que provoca la sanción y por otra parte, la sanción cuyo efecto es construir reglas de conducta para el desempeño social de los niños. Al igual que las sanciones, las enseñanzas deberían tener una finalidad.

En función de lo planteado para los dos tipos de sanciones, se podría reconocer la importancia de que el docente disminuya la autoridad represiva y permita al estudiante aprender y conocer los contenidos curriculares según sus intereses, habilidades y aptitudes lo cual dará como resultado la generación del conocimiento según los estadios de su desarrollo.

1.1.3 El aprendizaje significativo.

Desde el punto de vista de Ausubel 1963 citado en Ortiz (2013) su trabajo “Psicología del aprendizaje verbal significativo”, éste tiene como finalidad distinguir entre la repetición, los condicionantes y tomar en cuenta el conocimiento innato o previo del estudiante en la adquisición de nuevos aprendizajes. Por consiguiente, aprender estará relacionado directamente con comprender, como condición de lo anterior se debe tomar en cuenta lo que

el estudiante ya sabe por encima de lo que se le quiere “depositar” como enseñanzas además de considerar al docente cómo va enseñar.

Ausubel enmarca la acción docente en la organización de puentes cognitivos, tomando en cuenta lo que conoce el niño para, en lo posterior, establecer relaciones significativas con lo nuevo, la estructura, jerarquía y organización de los conceptos relacionados. Para llevar a cabo todo lo anterior los materiales, métodos y estrategias serán seleccionadas sin perder de vista los estilos de aprendizajes de los niños.

En otras palabras, el autor propone alejar los métodos memoristas y desarrollar los nuevos aprendizajes en los niños sobre la base de sus intereses, trabajar el desarrollo de jerarquías en los contenidos para diferenciar de manera progresiva los avances hasta llegar a evaluar lo que para cada estudiante resulta importante y se convierte en aprendizaje.

1.1.4 Teoría de aprendizaje y desarrollo de Vygotsky.

La teoría de Vygotsky y sus postulados se basan en la influencia socio-cultural de cada sujeto y el mundo en el que habita todo lo anterior. Se la puede resumir a partir de Ortiz (2013):

Los niños construyen y organizan el conocimiento a través de una interacción física y social, y no solo repiten y memorizan lo que el maestro enseña, sino que el primer paso es reflexionar sobre el conocimiento adquirido. El desarrollo curricular no se considera aparte del contexto social. Vygotsky aseguraba, que todo contexto de los niños y niñas en donde se desenvuelven es fundamental para su desarrollo integral, además de conocer y respetar sus creencias y costumbres.

El aprendizaje puede dirigir el proceso del desarrollo; este concepto se conoce con el nombre “Zona de Desarrollo Próximo” (ZDP) y se define como aquel espacio que divide o diferencia lo que el niño es capaz de hacer solo y lo que puede hacer con la ayuda de un adulto o de un par guía. El lenguaje desempeña un papel fundamental en el desarrollo mental

del educando para formar comunicación dentro de su entorno cercano. La zona del desarrollo próximo se va acortando en medida que el niño alcanza autonomía y requiere menos apoyos para desarrollar cualquier actividad.

De esta manera el ser humano pasa por dos procesos cognitivos, unos considerados básicos que hacen referencia a sensaciones que son el efecto de manera inmediata de los estímulos que recibe el organismo; la percepción que permite recibir y procesar los estímulos externos diferenciándolos; la atención y concentración, que nos permiten llevar a efecto procesos mentales en tiempos y espacios determinados y por último la memoria que se convierte en la facultad de los seres humanos para dar significado a todo lo experimentado en los procesos básicos.

Para hablar ahora de procesos psicológicos superiores, hay que exponer que éstos se producen a partir de las prácticas sociales, hasta que se llegan a dar sin depender de la actividad fuera del entorno de los estudiantes. Varias de estas respuestas generadas por los estudiantes son automatizadas generando de esta manera el conocimiento.

Siguiendo la línea de revisión teórica con respecto a las teorías el aprendizaje y sus aportes en la construcción de un modelo pedagógico, es importante mencionar a Reuven Feuerstein con su Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva sobre la cual, en el texto Velarde (2008) menciona que el ser humano siempre se mostrará activo al cambio y que dentro de estos cambios puede resultar modificada hasta su inteligencia siendo el mediador quien conduce y desempeña un papel estructural en el proceso.

Pone especial atención este autor en la herramienta que resulta el maestro/ docente o facilitador en el cambio estructural o de esquemas de las personas con dificultades de aprendizaje. De este principio se puede tomar como referencia que la esencia de la teoría, es

permitir al educando modificarse partiendo de conocimientos sociales para adaptarse al medio.

Otra de las pautas que plantea esta teoría es que el ser humano evoluciona en su integralidad; convirtiéndose en un ser biopsicosocial. Esto se entiende en el sentido de que la persona está estructurada en tres dimensiones: psicológica, biológica y social. En otras palabras, se planea un trabajo de adentro hacia afuera, el entorno está enfocado en la persona, distinguiendo el conocimiento innato o empírico del teórico probado.

Si bien lo descrito anteriormente evidencia la razón que presenta esta teoría del aprendizaje, es importante considerar principios básicos para que esta se cumpla, entre los más importantes están: fomentar el autodescubrimiento encaminado a la autodeterminación con la finalidad de formar seres independientes, responsables y críticos de sus experiencias para que ello sirva de aporte al bien común, potenciando la imaginación y la creatividad para formar estructuras de ser, sentir y vivir.

Como se expuso, las teorías del aprendizaje forman ese soporte para la generación de modelos pedagógicos exitosos, ya que son el aporte teórico a través del tiempo en base a la evolución y generación del conocimiento, que dinamizando las metodologías facilitan que los estudiantes sean parte de procesos escolares inclusivos y demandantes de una exigencia hacia la excelencia pensada en sus necesidades, habilidades y aptitudes.

1.2 Caracterización de la categoría Modelo Pedagógico

El trabajo colectivo con el afán de transformar al hombre ha permitido buscar métodos y procesos para reformar la educación. De esta manera, se reconoce la importancia de que el ser humano se encuentre dentro de una actividad y desarrollo pleno, planteando objetivos sujetos a las metas productivas que se espera alcanzar en el aspecto educativo. Se considera además como parte de este trabajo colectivo la transmisión de valores éticos, estéticos y culturales.

De este modo, la actividad académica plantea métodos, procedimientos y vías que permitirán proponerse metas, diseñadas en base a los principios ideológicos institucionales los modelos de formación. En primera instancia los procesos forman la personalidad y la manera de actuar ideal de la persona en la época que vive y en el lugar donde coexiste. La categoría modelo no ha recibido un tratamiento adecuado por la literatura ya que lo iguala a una estrategia, a un estilo.

Por ello es necesario hacer unas precisiones teóricas con respecto a esta categoría, hace falta partir de las primeras consideraciones como son: la modelación científica que hace referencia a la teoría y práctica de operar un objeto con uso de sistemas intermedios. En cierta fase de la modelación se puede perder el sentido de estudio del objeto y pasa a primar la información entregada por el sistema auxiliar, simplificando la relación entre ellos.

La categoría modelo evoca la imagen o el conjunto de características que permiten definir un suceso o fenómeno trazando metas para poder llegar a su entendimiento, es una situación de interpretación explícita de lo que se presenta en este suceso. Para explicarlo este se puede usar símbolos, estrategias o recursos, pero en sí es la descripción de todas las características que se relacionan con este fenómeno, por ello construcción de imagen es útil.

Al ser el modelo esta imagen útil de lo que se quiere proyectar es necesario conocer que un modelo pedagógico estará hablando por sí solo de pedagogía. Para entender el término, se puede citar a Ocaña (2017) “El modelo pedagógico pretende lograr aprendizajes y se concreta en el aula. Es un instrumento de la investigación de carácter teórico creado para reproducir idealmente el proceso enseñanza – aprendizaje”. La pedagogía cumple con tres funciones: la práctica, la teoría y el pronóstico para basar sus resultados.

1.2.1 Modelo pedagógico institucional.

Con esta visión general de la práctica educativa basada en los modelos pedagógicos se puede considerar que la institución base de esta investigación, es una institución con principios católicos, ubicada en la ciudad de Quito, parroquia Iñaquito. En su oferta académica vislumbra las orientaciones pedagógicas del fundador de la congregación Juan Martín Moyë (JMM), quien mencionaba que la esencia de las congregaciones religiosas y sus instituciones educativas está en la formación cristiana de los estudiantes partiendo de su realidad humana y social.

Para desarrollar este modelo pedagógico la institución de estudio basa su trabajo en cuatro dimensiones:

1. Educación para todos; haciendo un énfasis en las personas que presentaban dificultades, dando paso a que estos generen en ellos mismos una confianza para que se despierte la autonomía.
2. Educación de calidez; buscando enseñar con paciencia, amor y ternura transmitiendo la idea de que los estudiantes son seres valorados, amados con la finalidad de que crezcan de manera intelectual y espiritual.
3. Educar para la vida; siempre se deberá primero enseñar el valor de la vida para posteriormente educar para el desarrollo pleno de la vida.
4. Educar en valores; éstos son el eje del comportamiento humano en una sociedad, volviéndose parte de la identidad, mostrando el cómo ser, actuar y proceder en cualquier espacio de nuestras vidas.

Las dimensiones que basan la propuesta modeladora en la institución, al ser analizadas guardan estrecha relación con lo que se expone desde la teoría constructivista como lo

menciona Tigse (2019) “una escuela de calidad será aquella que sea capaz de atender a la diversidad; es decir, proporciona oportunidades de interacción social independientemente de la capacidad lingüística o académica de los estudiantes y de esta manera reduce el filtro afectivo”.

Con lo considerado en el párrafo anterior, es preciso indicar que la propuesta del fundador JMM está relacionada cuando proyecta una enseñanza de calidez donde se pueda enseñar con amor y sutileza empleando las estrategias necesarias para mostrar la cercanía con el estudiante, logrando que los conocimientos y el aprendizaje sean para toda la vida. Todos los procesos de aprendizaje deberían ser concebidos como momentos precisos en los que el estudiante centra su desarrollo en lo social en el espacio de continuidad con su entorno. También es importante que disfrute de experimentar y que esté presto para emitir opiniones o construir propuestas y el educador cumpla con la guía y asesoramiento propias funciones de un facilitador.

La institución cuenta con esta propuesta innovadora, donde se toma en cuenta la manera de formar a los estudiantes basados en una vida apostólica y religiosa que se preparen para la vida y para asumir los retos que impone la sociedad actual haciendo un énfasis en la inclusión, la calidez, la solidaridad para que, al finalizar el proceso de escolaridad a nivel de bachillerato, sean unas personas con una formación holística.

Haciendo una mirada retrospectiva a las propuestas pedagógicas de grandes pensadores y aportes en educación bajo el mismo concepto que propone la institución se puede mencionar a Paulo Freire citado en Muñoz (2012) con respecto a la educación liberadora nos expone que la finalidad de la educación es integrar al individuo a su realidad, es perder el miedo a la libertad y conducirlo hacia un proceso de independencia y a la vez solidaridad entre unos y otros.

El papel del docente en la formación libertadora se concibe con el diálogo. No existe más la separación inalcanzable del estudiante al docente, este último ya no solo deposita conocimientos en el otro, sino que los vivencia, los apoya desarrollando su pensamiento crítico, planteando además que todos los seres humanos están llamados a aprender aprovechando los recursos innatos como la creatividad y la percepción.

Entre algunos de los postulados de Paulo Freire citado en Muñoz (2012) bajo la propuesta que mantiene la institución, además de los objetivos de su fundador, están aquellos que permiten buscar en los niños, niñas y adolescentes la superación del analfabetismo trabajando con el estudiante más allá de “leer o escuchar”. Es interpretar lo que ocultamente está preparado en el contexto social para asumir esa información.

De la misma manera que para el pensador Freire y para el fundador de la congregación, es importante la educación para todos, eliminando las barreras de cualquier tipo, haciendo énfasis en descubrir cuáles son sus potencialidades. De esta manera se podrá prepararles con responsabilidad para su devenir. El aprendizaje, por otra parte, debe partir de situaciones reales llevadas a cabo en escenarios propios determinando la pertinencia de un análisis crítico y objetivo asimismo el planteamiento resolutivo de problemas.

De este modo la institución, alineada con la propuesta ministerial, mantiene un modelo constructivista de aprendizaje bajo los principios de su fundador JMM quien encaminaba a los estudiantes hacia la construcción individual de su personalidad, o en conjunto con el mundo que les rodea. Él ponía especial énfasis en que los educadores debían adaptarse a las capacidades de cada uno de los y dejaran a un lado los discursos halagadores. También recomendaba emplear los hechos cuantificables que evidenciaran el progreso en cada uno de los estudiantes a su ritmo, a su tiempo y a su estilo de aprendizaje.

Uno de los métodos que proponía el fundador JMM es “hacerse entender con todas las palabras asegurándose de ello antes de dar paso a una nueva”; ¿cómo aplicar eso en la práctica docente? Únicamente buscando los métodos, las estrategias y los recursos. Es necesario poner todo esto en práctica de manera inmediata sin olvidarse de la calidad y cantidad de sentimientos implícitos en cada uno de los momentos.

Por otra parte, hay que hacer notar que, dentro de las posibilidades o modelos, ya sean los contemporáneos o los de la filosofía de vida de JMM, se busca tomar en cuenta los retos que en el aula clase pueden enfrentar los estudiantes con NEE¹ en relación a los docentes y al mismo grupo de pares. De este modo JMM los llamaba “*genios lentos*” para permitir un verdadero proceso de inclusión dándoles real atención, sin considerar diferencias de etnias, lenguaje, condición social, cultura ni limitaciones a nivel cognitivo.

De la misma manera, en el documento de la LOEI del Ministerio de Educación (2011). En el Art. 2 Principios menciona que se considerará universalidad en educación al derecho que todos los seres humanos deben poseer de manera inexcusable y fundamental siendo el Estado quien garantice y genere un libre acceso, que cuente además con un nivel de calidad adecuado para toda la población donde no se evidencien situaciones de discriminación o inequidad.

Bajo esta consideración, la institución, apegada a los principios que mantiene el fundador JMM, ofrece un proceso educativo para todos enseñando con alta calidad y calidez, atendiendo sus cualidades naturales prefiriendo a los estudiantes con dificultades ya que bajo los ejes de la congregación de caridad, abandono y sencillez se atiende la necesidad más urgente. De esta manera entonces se establecen estrategias para una educación inclusiva donde se ejerza un derecho sin discriminaciones.

¹ Necesidades Educativas Especiales

Si esa idea estaba clara desde JMM al ofrecer una educación sin distinciones a nivel socio-cultural y educativo, es importante conocer qué se considera inclusión. Se denomina así al proceso de identificar, analizar y entregar una respuesta a la diversidad ofreciendo mayor participación, desestimando la exclusión. Bajo ese concepto las instituciones modifican su propuesta educativa en su metodología y en su infraestructura.

Adicionalmente, se puede citar a la UNESCO (2015). El proceso transformador de la educación para lograr una verdadera equidad e inclusión será el objetivo que permita eliminar todo tipo de barreras, exclusión y rechazo. De ninguna manera se puede hablar de procesos inclusivos hasta que no se haya logrado una educación adecuada para todos. Por esta razón debe existir un compromiso de cambio en la creación de políticas relacionadas con la educación y las oportunidades para los más desfavorecidos, principalmente aquellos con cierta imposibilidad, para velar por su progreso.

El reconocimiento, desde todos los actores, al proceso de inclusión permite identificar la importancia a la accesibilidad de los entornos físicos, hasta los sociales, pasando por los educativos para ofrecerles una protección plena y permitiéndoles participar de manera independiente e íntegra. Es necesario ayudarles a encaminarse para que puedan tomar decisiones y planificar sus metas para su bienestar. De esta manera se evitará que sean víctimas de agravios y se recatará su dignidad.

Con respecto al proceso de inclusión en el espacio educativo, hay que hacer notar que este requiere de la realización de adaptaciones curriculares. Por lo tanto, es importante definir esta categoría de acuerdo con Ministerio de Educación (2013, pág. 14)

Se trata de las adecuaciones/modificaciones que se realizan a los elementos del currículo, como son: objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de

la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE de cada estudiante.

De modo que realizar ajustes curriculares es la posibilidad de diversificar las estrategias a utilizar con los estudiantes de forma creativa e interactiva, evitando que la aplicación de una misma estrategia para todo el grupo de estudiantes dificulte el aprendizaje en estudiantes que presentan NEE, excluyéndolos del desarrollo de nuevos aprendizajes.

No obstante, las adaptaciones curriculares determinan en educación la eliminación de barreras. De esta manera se permiten la modificación del currículo centrándose en las características del estudiante. Igualmente, acercan el aprendizaje al contexto propio o inmediato que posibilita ver la realidad para que el educando posee y hasta dónde puede llegar el mismo. Según el Ministerio de Educación (2013) las adaptaciones se clasifican en:

- De accesibilidad o grado 1
- No significativa o grado 2
- Significativa o grado 3

Brevemente se menciona las características que cada una posee y es así que las adaptaciones grado 1 o al acceso son aquellas que modifican infraestructura y recursos útiles para el proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo si se habla de adaptaciones grado 2 o no significativas quiere decir que las adaptaciones están dirigidas a la metodología es decir cómo se planea enseñar al estudiante referido con ese grado de adaptación. Y para finalizar, las adaptaciones grado 3 o significativas requieren una flexibilización del currículo tomando en cuenta las destrezas y los objetivos que permitan alcanzar el logro deseado con el estudiante. Estas modificaciones se llevan a cabo durante todo el proceso escolar.

Con base en la clasificación de procesos curriculares diferenciados, la institución indica desde sus postulados de JMM, que han sido recopilados por Cabezas (2009) “No mostrarán repugnancia hacia aquellas que estén harapientas, sucias o mal vestidas, o sean poco agraciadas, ni se impacientarán con las que tienen cabeza dura para aprender”. Trasladando lo anterior a la situación educativa actual podemos decir que la institución mantiene como política institucional el trabajo con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad asociados o no a una discapacidad.

La implementación de este proceso de inclusión en la unidad educativa se adapta a la propuesta ministerial y a la propia institución mediante la conformación de un grupo de trabajo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Este departamento, conformado por 4 psicólogas, de la mano del personal administrativo, son quienes llevan en equipo un proceso de diálogo, diagnóstico, fase de evaluación, intervención en el proceso escolar y familiar, además del seguimiento de cada uno de los estudiantes con NEE.

Una vez tomado conocimiento del proceso que establece el departamento del DECE se detalla éste a continuación: la primera parte corresponde a la detección de las NEE que presentan los estudiantes, se prosigue con la socialización al grupo de docentes y para finalizar los docentes diseñan estrategias pedagógicas y adaptaciones en el aula mostrando especial atención al desempeño entre disciplinas del conocimiento con los integrantes de la comunidad educativa y la disposición de las familias para el acompañamiento.

De acuerdo con los datos recopilados por Cabezas (2009) se afirma que: “La medida será igual para todas, y si tienen preferencias, que sea para las menos dotadas, las menos ricas, las menos atrayentes, las menos privilegiadas. Esto exige unas miradas muy sobrenaturales”. JMM ya planteaba que la inclusión no se centrará únicamente en las dificultades del estudiante sino en la posibilidad de integrar y flexibilizar la práctica educativa tomando en

consideración a los docentes quienes planean este proceso desde la propuesta de una sociedad inclusiva, menos excluyente y más activa.

En otras palabras, los docentes son quienes proyectan un grupo heterogéneo en el aula donde preparan a los estudiantes en competencias y habilidades para la vida, por ejemplo, fomentando en ellos la capacidad de hacerse entender dentro del entorno social.

Durante el proceso que propone la institución y el departamento del DECE para poner en práctica la inclusión, se pueden manifestar que el aumento de reportes a nivel de NEE se concentra en el grupo de necesidades no asociadas a la discapacidad. Entonces el modelo educativo institucional prioriza atender de manera positiva la diversidad en el aula, partiendo de lineamientos curriculares integradores y flexibles realizando adaptaciones que vayan en relación a las condiciones y tipologías de cada uno de los estudiantes.

Sobre el grupo de necesidades educativas no asociadas a la discapacidad existe gran prevalencia de estudiantes con reporte de TEA que según Navarro (2009) corresponde a un sinnúmero de variaciones generales del desarrollo, que se identifican por una dificultad grave en estas áreas. Adicionalmente, se han observado altas incidencias de variaciones en las habilidades comunicacionales y sociales, de la mano de conductas, elecciones y acciones estereotipados. Las variaciones específicas que definen estos trastornos son las que cada individuo presenta y que, en mayor o menor medida, pueden representar un desafío al desarrollo en el proceso de evolución mental del infante.

Dado que la descripción general para el TEA está mencionada en los trastornos generales del desarrollo, se puede evidenciar que sus signos son variados. Las características de las alteraciones a nivel general en la persona que lo presenta puede ir desde: deficiencias a nivel social, alteraciones en la comunicación, patrones de comportamiento repetitivos o estereotipados, cada una de estas alteraciones se hace presente definiendo una conducta mas

no existe la consideración de que esto sea una “enfermedad” siendo únicamente una consideración neurológica (Merino & P, 2014).

En la actualidad, la detección e intervención resultan complejos por eso la denominación de espectro ya que éste permite identificar que las características en las alteraciones son diferentes en cada caso. Se reconoce para esta dificultad generalizada del desarrollo varias causas que van desde variaciones genéticas, problemas metabólicos o hasta procesos que desarrollaron infecciones. Éstos serían los que afectan al sujeto en las distintas fases del desarrollo comprendidas desde el embarazo (prenatal) durante el parto o posterior a éste, todo lo cual eventualmente deja como resultado daños o secuelas en el sistema nervioso.

A nivel científico las investigaciones avanzan y dentro de las evidencias en estudios epidemiológicos según Espíndola & González (2008). Hay conocimiento que la prevalencia del autismo se da en mayor número en varones que en mujeres y que además se asocia con cierta incidencia al retardo mental. Las estadísticas indican un valor superior a 70%, acerca de la relación del autismo con el retardo mental. Existe también una relación directa, con datos superiores al 20 %, entre epilepsia y autismo, sobre todo en adolescentes. Las personas afectadas con esta condición presentan signos de alteración neurológica.

Tomando en cuenta las estadísticas a nivel epidemiológico y las investigaciones se toma en cuenta que según Rogel (2005), “no existe ningún tratamiento específico o curativo para el autismo. Los tratamientos existentes pueden dividirse en farmacológicos y psicopedagógicos. Todos los tratamientos farmacológicos son sintomáticos. La terapia psicopedagógica juega un papel central en el tratamiento de los autistas”, sin embargo, esta falta de certezas ha dado lugar a la proliferación de remedios caseros y empíricos para el tratamiento del TEA los cuales se promocionan como alternativos pero que pueden llegar a ser muy nocivos, tales como los lavados intestinales con cloro, dietas, etc.

En cuanto al TEA es preciso mencionar lo que ocurre en el Ecuador, a partir de 2012, según estudios de López & Larrea (2017). El gobierno la determinó como enfermedad poco común o rara que presenta baja prevalencia y que deberá ser atendida gradualmente, clasificándola como una “discapacidad en la comunicación/atención”.

Si dentro de las denominaciones y reconocimientos, en Ecuador, se encuentra de esta manera la descripción de TEA, a nivel educativo los rasgos que presentan los niños son recurrentes a tempranas edades y esto permiten el diagnóstico y atención. Por otra parte, la adecuada intervención educativa permite un progreso y mejor nivel de vida de las personas haciendo que estos aprendan, procurando entornos normalizados e incluyentes, cambiando prácticas y metodologías según el grado de adaptación curricular, generando apoyos e involucrando a los actores en el proceso.

Las consideraciones para generar inclusión escolar dependen del niño, su entorno y las dificultades que todo esto conlleva. Con respecto a lo último existen algunas variables según Espíndola & González (2008). Se debe tomar en cuenta la raíz del trastorno, los rasgos personales, su capacidad afectiva, su desarrollo intelectual además de la capacidad de comunicación, la facilidad de socialización considerando las necesidades y voluntad de su familia, pero sobre todo del propio niño.

El sistema educativo incluye a los estudiantes con TEA según el desarrollo de Programas de Inclusión Escolar, ahora bien, los retos de encontrarse atendiendo a la diversidad en el aula implica generar grupos heterogéneos dejando de lado grupos homogéneos, que muestren actitud receptiva frente a estas diferencias. Además, eventualmente se pueden necesitar una modificación de los métodos y modelo educativos a implementar evitando que el estudiante con NEE deba vivir en un ambiente educativo adverso a su condición.

El estudiante referido con TEA no deberá asistir a la escuela únicamente a recibir terapia rehabilitadora, ese no es el fin de la educación mas por el contrario, él se presentará a situaciones donde el medio y su contexto son los mediadores en el proceso de adaptación. Esto implicará a la familia y profesionales que se planteen metas y objetivos de acuerdo con las necesidades e intereses del estudiante con TEA dando una continuidad al proceso de inclusión.

El contexto educativo, tal como se ha mencionado, se debe preparar para dar respuestas a las NEE con el propósito de promover aprendizajes significantes y para esto propone hacer un apoyo en las competencias del estudiante, una organización de contexto natural la sensibilización de sus iguales que facilitará la perspectiva de inclusión y comprensión al hablar de priorizar las competencias del estudiante (García, 2011). El ambiente actual de la humanidad evidencia necesario el desarrollo de nuevos modelos educativos donde se priorice los procesos cognitivos de conducta como respuestas socio afectivas o sea aprender aprendiendo, educarse siendo y convivir entre todos. Esto genera un desarrollo sensorial, motor y cognitivo que en conjunto permiten a los seres humanos desarrollar cualquier tipo de actividad y tarea. De esta manera entonces el conocimiento debe ser desde varias disciplinas o dimensiones, que requieran de acciones individuales para lograr acciones sociales con expresiones concretas.

A propósito de lo anterior, la escuela debe remodelar a la educación para permitirse desarrollar, de este modo nada de los modelos anteriores excluyentes deberán repetirse. El aprendizaje y la enseñanza tendrán sentido replanteándose con el contexto, potenciando las capacidades del ser humano de manera de manera individual que al final la suma de todas las individualidades dé un producto fuerte.

El currículo que se propone entonces bajo este modelo por competencias permitirá según García (2011) hacer uso de los recursos efectivos tanto materiales y tecnológicos como intelectuales y de manera racional los emocionales que destaquen al máximo las dimensiones humanas, permitiéndose conocer, analizar, interpretar la realidad, lo que tiene como finalidad potenciar la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico, para establecer soluciones en base a contextos actuales o proyectos futuros. (p.13)

Las competencias permiten combinar destrezas, aptitudes y actitudes, convirtiendo al estudiante en el capital cultural o del desarrollo social. Es así que las competencias que el estudiante maneja resultan de la capacidad adaptativa de una persona. Éstas no se adquieren sin antes haberse suscitado una situación concreta de la cual parten los conocimientos y saberes. Esto indica que la enseñanza debe fomentar la combinación de todas las ramas del conocimiento, la comunicación, las relaciones sociales sentimientos y emociones manteniendo una innovación importante, la generación de ideas y transformaciones en el ambiente educativo.

El modelo educativo por competencias tiene un reto según Ortega citato en (2011). Crear el futuro propio, ir de la mano con las necesidades cotidianas adaptarse a las nuevas condiciones desarrollándose de mejor manera, es así que estimula la creatividad, la innovación (p.6)

Partiendo del reto que el modelo educativo por competencias presenta, es preciso reconocer que se debe desarrollar un currículo priorizado que será el centro del proceso de aprendizaje, organizando planes de trabajo que direccionen al estudiante a construir su conocimiento en su propio contexto; posibilitando profundizar en acciones complejas o difíciles de resolver; potenciando así la resolución de problemas, identificando conceptos,

métodos, habilidades, valores y hábitos haciendo hincapié en el qué, el cómo, el por qué y el para qué, aprender.

La principal diferencia que presenta el modelo curricular descrito en los apartados anteriores con el modelo tradicional es que considera la capacidad de cualificar los conocimientos y no solo cuantificarlos. Donde cada una de las destrezas se alcanza únicamente cuando el desempeño de las competencias es la base constitutiva del aprendizaje permitiendo al final al estudiante desarrollar sus capacidades, vivirlas plenamente al potenciarlas, mejorar su calidad de vida en cuanto ser autónomo y permitirse seguir aprendiendo si se presenta alguna dificultad educativa.

El modelo por competencias dentro de sus fundamentos menciona que las del docente resultan en cuanto articulador a través del cual los conocimientos y las competencias propias del estudiante se desarrollan partiendo de un contexto natural, aprendiendo a aprender continuamente y asignando un significado a todo lo que aprende. De esta manera el estudiante podrá estar en grado de capacitarse y adaptarse a los momentos socio-históricos, hay que evitar creer que las competencias se transfieren, estas únicamente se desarrollan bajo el interés del educando. (García, 2011, pág. 16)

Si el proceso educativo planea un modelo por competencias para atender a las NEE como es el caso del TEA donde se sugieren: adaptaciones curriculares del centro educativo; incluyendo otro tipo de profesional que podría resultar ajeno al proceso normal de aprendizaje como es el caso de médicos, cuidadores, terapeutas ocupacionales, sensoriales, expertos en el método de análisis conductual aplicado (ABA) etc. Con el fin de facilitar la determinación de las competencias a desarrollar en los estudiantes.

Simultáneamente se deberán realizar adaptaciones al acceso de espacios materiales permitiendo encontrarlos estructurados y funcionales. Así también adaptaciones a la

comunicación de manera alternativa o aumentativa utilizando por ejemplo pictogramas que según Delgado et al. (2010), permiten la interacción representando al lenguaje con imágenes, dibujos y fotos. Así también adaptaciones sobre cómo desarrollar las competencias; valorando la funcionalidad y utilidad del contexto y para finalizar, una adaptación de la evaluación cualitativa enfocada en el proceso, considerando las características y dificultades.

El trabajo para desarrollar una perspectiva de inclusión implica desde los conceptos tratados, una flexibilización o adecuación de los modelos o diseños propuestos en las instituciones educativas ya que éstas deben estar adaptadas en función de necesidades y ventajas de todos los educandos.

Es necesario entonces, tomar en cuenta que la evaluación debe ser individualizada en la población estudiantil haciendo énfasis en los estudiantes que refieren NEE para implementar las adaptaciones curriculares desde el conocimiento individual de aprendizaje. Es importante tomar en cuenta que el TEA incluye distintos tipos de rasgos o dificultades comportamentales y comunicacionales que no siempre se presentan en todos los individuos ni en la misma medida.

III Marco Metodológico

El estudio realizado en la Unidad Educativa de la Inmaculada sobre los modelos pedagógicos que se utilizan para trabajar en personas con NEE es de corte cualitativo, como menciona el autor Scribano Adrian, (2008); en su texto “El proceso de investigación social cualitativo”: La investigación de tipo cualitativo permite que las investigaciones de Ciencias Sociales estén relacionadas en diseño, análisis y construcción sin separar una de otra y reagrupar según las orientaciones que se deseen dar, (Scribano, 2008) la investigación tiene un alcance descriptivo ya que se mide la información de una manera independiente sobre las variables consideradas.

El diseño narrativo permite especificar las características y rasgos presentes en los modelos pedagógicos desarrollados dependiendo del grupo observado bajo un análisis y explicación. Ahora bien, la selección de los instrumentos corresponde a la aplicación de entrevistas semiestructuradas ya que en el desarrollo de éstas se generan nuevas interrogantes, permitiendo así la obtención de mayor información, la selección para el desarrollo del instrumento corresponde a los actores principales del proceso escolar, como son los 4 docentes que han realizado el acompañamiento escolar al estudiante y sus padres de familia.

Tabla 1 Entrevistados

Código	Nombre	Cargo	Experiencia
E1	MSc. Alexandra Villaviencio	Psicóloga sección Bachillerato	Psicología clínica y acompañamiento en el departamento del DECE 7 años
E2	Lcda. Lorena Naranjo	Docente área de Lengua y Literatura	Comunicadora social mención lingüística 6 años en educación licenciada del área de lengua y literatura

E3	Ing. Anabel Auz	Docente en el área de matemática	Ingeniera agroindustrial. Docente 6 años; sección básica y bachillerato
E4	Lcda. Gloria Díaz	Docente educación básica	Licenciada en Educación especial. Fundación el triángulo. Fundación ágora Ministerio de educación.
E5	Sr. Padre de familia	Ingeniero	Empresa Pública
E6	Sra. Madre de familia	Administradora	Empresa privada

Elaborado por Karla Jara

La técnica aplicada para obtener datos con relación a la interacción docente y el desarrollo de estrategias pedagógicas es “la observación no participante que se caracteriza por llevar a cabo el estudio de la materia u objeto estudiado sin participar con él” (Equipo de expertos , 2018). La técnica fue desarrollada en 2 fases: la primera que corresponde a la educación presencial donde se asistía a horas de clase de manera indistinta y la segunda fase que comprende la observación de clases de manera virtual en atención a la realidad educativa actual por la situación de pandemia COVID-19.

Tomando en cuenta el objeto de estudio se considera necesario además desarrollar el método biográfico y la aplicación de la técnica historia de vida, la cual se define García (1995). Estrategia valida en la obtención de información directa, aplicada en el método cualitativo la cual permite desarrollar la transcripción y análisis, posterior a conocer los acontecimientos importantes y vivencias destacadas en la vida del sujeto investigado. La información se fundamentará con la aplicación de entrevistas y diálogos que desarrolle el

investigador sobre los sentimientos por medio de la cual éste experimenta la problemática de estudio.

El sujeto con el que se desarrolla la historia de vida corresponde a un adolescente de 17 años, primer hijo de un matrimonio nuclear, nacido a término, quien relata de manera voluntaria su experiencia. Con la información entregada por el adolescente en las charlas se construye esta historia de vida que diseña la idea sobre los sucesos cotidianos y propios que son reveladores en el análisis y la discusión a partir de datos naturales que se integran con los datos obtenidos en la aplicación de las demás técnicas con la finalidad de ensamblar, en la narración, el problema de estudio.

IV Resultados

Sobre la base de la revisión teórica de las cuatro categorías propuestas en el trabajo se exponen los datos obtenidos durante el transcurso de la aplicación de técnicas e instrumentos para recolección de información en el proceso desarrollado en la institución base de estudio. Los instrumentos que se utilizaron durante el trabajo de campo fueron: la entrevista no estructurada, la observación no participante y la historia de vida cada una de ellas direccionando a entender la percepción e importancia de los modelos educativos que se desarrollan para atender a las personas escolarizadas que presenten algún nivel de dificultad que se pueda asociar o no a una discapacidad

La primera variable considerada son los modelos pedagógicos que se implementan en los establecimientos de educación regular para incluir a los alumnos con NEE. Asumiendo que la escuela es un sistema de enseñanza relacionada a las pretensiones de formar y moldear las destrezas sociales en los sujetos con NEE. Los entrevistados (E1, E2, E3, E4). Ellos mencionan lo siguiente: los modelos pedagógicos son estrategias diseñadas para enseñar, orientar de manera psicológica buscando una sociedad dinámica, que se puede citar textualmente *“los modelos únicamente son una serie de estrategias diseñadas por las instituciones sobre todo particulares para identificar la manera de cómo se enseña, que se enseña y en qué momentos se enseña, es una especie de guía para los docentes y el personal del DECE, aquí en la institución nos basamos en los artículos de la LOEI y la guía ministerial de un modelo constructivista”* (E1, comunicación personal, 13 julio 2020)

Si bien la entrevistada coincide con la idea del modelamiento a través de esquemas pedagógicos, la realidad con el grupo de estudiantes con dificultades o necesidades educativas especiales no es así; porque durante el proceso de observación áulica se puede entender la necesidad de implementar procesos individualizados. Es decir, en estudiantes referidos con

algún diagnóstico desde el Departamento del Consejería Estudiantil (DECE) sustentados con informes pedagógicos que reposan en esta dependencia de la institución el modelamiento generalizado no resulta eficiente; ya que el proceso educativo para que se pueda enseñar y alcanzar los aprendizajes en este grupo de estudiantes requiere manejo de metodologías y recursos específicos.

Para solventar la idea anterior se debe revisar lo que expresan la LOEI documento emitido por Ministerio de Educación (2011). En el Art. 3 se considera fin de la educación aquello que se debe lograr para el desarrollo autónomo o integral de las personas, garantizando una amplia realización en el espacio colectivo respetando sus derechos. Uno de los derechos entonces será acceder a una educación que permita incluir en la diversidad a todas las personas, lo cual en la práctica pocas veces sucede por falta de preparación del personal.

Del mismo modo, para interpretar la importancia de un modelamiento individualizado se hace referencia a la Constitución del Ecuador (2008) que en su artículo 44 hace referencia a la obligatoriedad que tiene no solo el Estado sino también la sociedad y sobre todo la familia para asegurar a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de ejercer sus derechos al igual que las demás personas, en todos los periodos de la vida desde su nacimiento, etapa de madurez y la posibilidad de desarrollar sus capacidades cognitivas e intelectuales para que alcancen sus aspiraciones, todo esto en un entorno seguro y afectivo el mismo que contará con políticas locales y nacionales que faciliten su aplicación

De la misma manera en la Constitución (2008). Art. 343. Permite vislumbrar la finalidad del sistema nacional de educación que será el encargado de explorar y potenciar todo el potencial y recursos humanos de manera individual y colectiva para el correcto desarrollo se propone utilizar conocimientos, técnicas y cultura. Es así que el sistema priorizará al ser

humano de manera flexible en las diferentes condiciones centrándose en cómo aprende, siendo así incluyente y eficiente.

Todo lo expuesto con anterioridad permite entender que el hecho de realizar una propuesta pedagógica está contemplado y se debe cumplir. Estas propuestas son revisadas y aprobadas desde la instancia que regula el sistema educativo, en el caso de los centros de educación privada, fiscales y fiscomisionales según su ubicación geográfica son incluidas dentro de un Distrito Educativo mismo que regido por planta central de Ministerio de Educación, aplica los lineamientos específicos para la revisión, análisis y aprobación de las propuestas pedagógicas presentadas por las instituciones. Se puede decir entonces que las propuestas sí están relacionadas con los principios pedagógicos institucionales, y además se basa en las directrices que contempla el Ministerio de Educación para la obtención de propuestas educativas.

De este modo las instituciones educativas recurren a la estructuración de un proyecto denominado educativo institucional (PEI) creado con el objetivo de orientar la gestión dentro de las instituciones, compuesto por dimensiones logrando así una integralidad. Por ejemplo, E2 menciona *“la institución cuenta con un PEI elaborado y aprobado en 2019, la estructura de este estuvo dirigida por la señora Vicerrectora y el acompañamiento de los docentes con la finalidad de estructurar bajo las cinco dimensiones un PEI que nos representa a la institución como tal sobre todo la dimensión que habla de la gestión pedagógica bueno más bien todos (entre risas)”* (E2, comunicación personal, 13 junio 2020).

En efecto la planificación y estructuración del PEI institucional posterior a ser aprobado por la instancia correspondiente Distrito Educativo N° 5, fue socializado para la comunidad educativa permitiendo la interrelación entre las partes consideradas para el propósito educativo que entonces permite a los docentes planear estrategias para enseñar basándose en

las características de aprendizaje. Las dimensiones o pautas que se trabaja para la estructuración del PEI podemos considerar en Ministerio de Educación (2019). Para el mejoramiento de la calidad educativa en innovación se debe tomar los elementos de la gestión escolar que permitirán la interacción entre los actores de la educación de esta manera permite intervenir y participar de manera activa en la planeación de nuevas estrategias para mejorar o atender a gestión institucional.

De la misma manera en Ministerio de Educación (2019). Planea dar una guía de orientación clara para los actores en relación a las metas que deben cumplir en la propuesta institucional, involucrándose también con agentes externos que permitan la ejecución de procesos planificados, donde se promueva el diálogo con la finalidad de llegar acuerdos entre todos los miembros de la comunidad educativa con la finalidad de dar soluciones a posibles problemáticas que se evidencien en la institución.

La gestión escolar está entonces diseñada a partir de las dimensiones según estándares educativos del Ministerio de Educación (2019). Permiten visibilizar el accionar de la comunidad educativa y cómo aporta cada uno de sus miembros, así como la posibilidad de encaminarse a la excelencia y calidad educativa apoyando el funcionamiento y organización de manera articulada. Para eso entonces consideramos las siguientes dimensiones

- Espacios de interrelación adecuados basados en acuerdos o compromisos o dimensión de Convivencia, Participación escolar y Cooperación
- Proceso de enseñanza aprendizaje o dimensión de Gestión Pedagógica que para su efecto tiene como componentes la consejería estudiantil, planificación curricular y refuerzo académico.
- Planeamiento en reducción de situaciones de riesgo o Dimensión de Seguridad Escolar

- Consideraciones metodológicas para el desempeño de autoridades o actores directivos quienes conducen a la institución siendo agentes de liderazgo o Dimensión de Gestión Administrativa

De las anteriores dimensiones propuestas en la guía para la elaboración del PEI y de la observación en los documentos institucionales se puede decir que la base está en el desarrollo de aprendizaje tomado en cuenta en la gestión pedagógica que como está expresada por el Ministerio de Educación (2011) para generar algún nivel de conocimiento es importante entender de manera multidimensional los retos en innovación que tiene la educación en esta nueva era. Se debe entonces reconsiderar los roles y el nivel organizativo de las instituciones viéndose reflejada la mejora en el nivel de aprendizajes que se adquiere de manera significativa, garantizando así la formación exitosa de los estudiantes.

Es decir, el alcance del documento institucional tiene una serie de características expuestas a continuación en el gráfico.

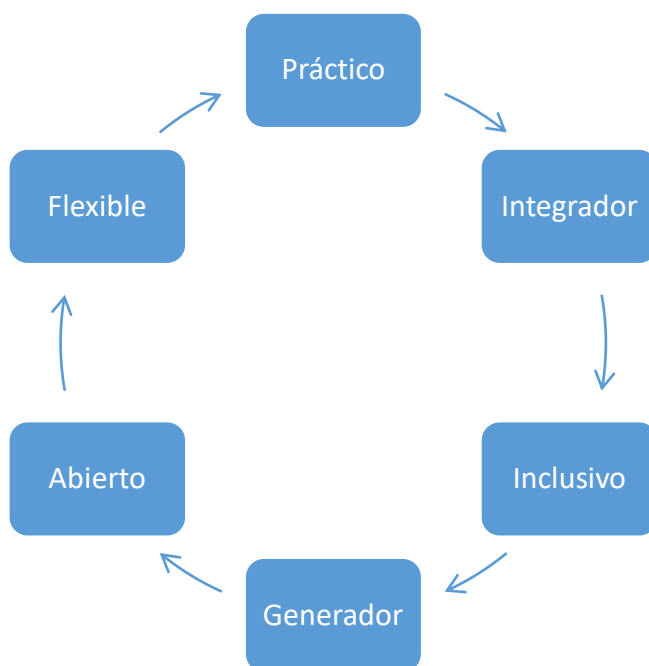


Ilustración 2

Una vez analizada la importancia de un modelo educativo institucional, es preciso iniciar el análisis con respecto a las consideraciones que la propuesta del Plan Educativo Institucional de la unidad educativa base del estudio plantea para las NEE porque dentro de sus características expone que debe ser inclusivo. Es decir, el término en educación tiene un alto nivel de relevancia ya que posteriormente a la ejecución de procesos sociales son tomados en cuenta individuos con cierto tipo de diferencia o dificultad corporal o cognitiva.

Visto de esta manera, por ejemplo desde la LOEI, (2011) la cual en su Art. 47 deja entender lo siguiente con respecto a educación para personas con discapacidad: serán consideradas dentro de la escolarización formal o no formal desde sus necesidades a nivel cognitivo de psicomotricidad o afectivas. Para que se dé todo lo expuesto entonces la autoridad tal como Ministerio de Educación se encarga del control para el acceso libre a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes.

Así también el Art. 47. De la LOEI (2011) deja constancia que el gobierno como Estado permitirá la integración e inclusión de todas las personas eliminando cualquier tipo de barrera que exista. Es así que de ser el caso los estudiantes deben ser evaluados para identificar sus necesidades o dificultades que presenta siendo así entonces que se establezca las características de la educación que requiere promoviendo la detección inmediata y atención temprana a factores que imposibiliten el correcto proceso escolar, evitando sean expuestos a riesgos o desencadenen en exclusión escolar.

Para la propuesta inclusiva entonces el Art. 47 de la LOEI (2011) indica que todas las entidades educativas están obligadas a recibir a personas con niveles de discapacidad o no, y crear para ellos modificaciones, apoyos y adaptaciones de espacio físico, del contenido o destrezas curriculares y de avance adecuado a sus necesidades; procurando la capacitación de

docentes en estrategias metodológicas y de evaluación siendo específicas para la enseñanza de estudiantes con capacidades diferentes. Logrando evidenciar que esto no se cumple en la mayoría de planteles, especialmente privados. En ellos, los directivos se justifican diciendo que ya tienen lleno el cupo para discapacidades o que no tienen el personal entrenado para estas NEE. Se considera también la existencia de centros educativos exclusivos para personas con discapacidad, justificados en casos excepcionales; para aquellos que una vez realizado lo expuesto anteriormente no sea posible procesos educativos inclusivos.

De este modo durante el proceso de observación se evidenció que de alguna manera aquello se cumple, la institución mantiene en número de estudiantes matriculados en el periodo académico 2019-2020 de un 2% de alumnos que presentan condiciones educativas especiales asociadas a la discapacidad y un 10% de estudiantes que sus condiciones no se asocian a la discapacidad. Cuando los estudiantes ingresan a la institución educativa son los docentes y el personal del DECE quienes mantienen el contacto directo con ellos y llevan a cabo todo lo expuesto en el artículo 47 de la LOEI.

Durante las observaciones áulicas se pudo tomar en cuenta el proceso desarrollado por los docentes con respecto al manejo de estudiantes referidos por el DECE. En las horas clase por ejemplo se identificó las estrategias y metodologías que se emplearon en las diferentes asignaturas donde los docentes realizaron previamente el diseño de una adaptación curricular.

Surgió una interrogante entonces ¿Qué son las NEE, qué tipo de preparación tienen los docentes con respecto al tema? *las NEE un plano no tratado a profundidad en la formación profesional, yo recibí poco por no decir nada... (silencio) en mi preparación como psicóloga clínica, todo lo que desarrollo en el plano educativo fue nuevo, por eso ha sido importante la capacitación personal y además las que la institución nos provee, por cierto de parte del distrito tenemos capacitaciones constantes” (E1, comunicación personal, 13 julio 2020).*

Relacionada la información obtenida en los dos instrumentos, se evidencia que la normativa existe, las planificaciones institucionales están diseñadas en vías de mejorar la situación en educación, pero es vital saber que la capacitación docente debe ser constante ya que el manejo de estrategias y metodologías correctamente aplicadas son las opciones que atienden capacidades, características e intereses diversos en el aula.

Y entonces cómo atender la diversidad en el aula es una interrogante que surge; para responderla se toma en cuenta que durante el desarrollo de las horas clase se puede observar que algunos docentes manejan estrategias o recursos distintos de entre el total de estudiantes. Las estrategias diferenciadas según la asignatura permiten que se efectúe de alguna manera el proceso de inclusión ya que dichas estrategias podrían ayudar a adaptar los contenidos a las características de los alumnos.

Por lo tanto, los docentes planifican las adaptaciones a realizar tomando en cuenta el grado de adaptación reportado por el DECE que va desde al acceso o de grado 1, aquellas no significativas o de grado 2 y, por último, las significativas, aquellas de grado 3. El departamento refiere un caso de adaptación curricular apoyado en documentos como informes y seguimientos externos que realizan los padres de familia o quienes toman la responsabilidad como representantes legales de los alumnos.

Estas adaptaciones son presentadas por los docentes en un documento propuesto desde Ministerio de Educación, Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) nombre que se le atribuye al documento que sirve para la planeación, guía e implementación del trabajo que se llevará a cabo con el estudiante este muestra una correlación entre el contenido, las estrategias, metodologías y los materiales de apoyo, que el grupo de estudiantes requiere.

Desde los inicios de una educación inclusiva es necesario tomar en cuenta que el término inclusión hace referencia a la posibilidad de eliminar las barreras de orden estructural, de

acceso o de instrucción que pueda presentar una persona. Con relación a la inclusión en su participación la E3 menciona que *“ la inclusión es la oportunidad de que todos los estudiantes puedan acceder a la educación, cosa que antes no se daba; los niños que tenían problemas no podían estudiar algunos se quedaban en casa y los que tenían posibilidades ingresaban a escuelas especiales que se les llamaba, pero ahora los colegios deben aceptar a todos y el reto lo hemos tomado los profesores que debemos hacer todo lo posible para que los estudiantes aprendan algo al menos aunque muchos no aprenden nada y las adaptaciones que hacemos se quedan en un papel”* (E3, comunicación personal 8 junio 2020)

Cuando se habla de inclusión nos encontramos con prácticas a diario como lo expuesto anteriormente y es en ese momento que nos cuestionamos si el aceptar a estudiantes con diferentes posibilidades ya nos permite hablar de inclusión o seguimos cayendo en lo tradicional, en la práctica de sólo juntar físicamente a los diferentes con los “neurotípicos”.

Por ejemplo, en el desarrollo de una hora clase, el grupo de estudiantes debe aprender a igualar ecuaciones y se desarrolla de manera teórica y con la explicación de un tutorial (recurso audiovisual) el contenido, dentro del aula de clase está un estudiante con TEA. Por la condición descrita no logra captar el interés en la materia, el docente de la asignatura al finalizar la hora clase propone evaluar la destreza desarrollada, es decir el docente asume que el contenido nuevo se desarrolló de manera óptima y el total de alumnos captó el tema.

Frente a esto y conocedores que los docentes realizan una adaptación curricular DIAC, es importante saber cómo se evidencia el cumplimiento de estas. Quienes están a cargo de su revisión como nos menciona E1 *“nosotros capacitamos para la elaboración, los compañeros docentes planean las adaptaciones, y en nosotros recae la evaluación de estos documentos, que buscan entender los estilos de aprendizajes, las fortalezas o dificultades que tienen los*

estudiantes, por eso las revisiones de estos documentos son sistemáticas y con la finalidad de apuntar a que los chicos mejoren” (El comunicación personal, 13 junio 2020)

De acuerdo con lo que menciona la coordinadora del DECE en su entrevista citada en el párrafo anterior se puede asegurar que las adaptaciones curriculares que son utilizadas en clase, los profesores flexibilizan el currículo en relación a los contenidos, disponen el uso de diferentes recursos y formas de evaluar según las necesidades descubiertas en los estudiantes para que se tome de referencia las características de cada uno.

Por el contrario, durante la observación se evidenció que aún hay aspectos que mejorar en el desempeño docente cuando se enfrenta a retos de estudiantes que presenten dificultades como son las NEE, siendo el tema de diversidades en el aspecto escolar lo que provoca cierto nivel de resistencia en los docentes durante el desarrollo de las actividades académicas y formativas. Aunque presentaron una programación de contenidos a ser revisada, se puede identificar que muchas de las estrategias propuestas y pautas recibidas a través el DECE no se evidencian.

Como afirma el documento de Solines (2013) el proceso de enseñanza se centrará en el estudiante sin dejar de lado la participación de los maestros que potencian la estrategias y metodologías según las características que el grupo de estudiantes posea, entonces es clave el interés y la actitud positiva para el adecuado clima en el aula mostrando una total apertura a la diversidad e individualidad de los alumnos.

Es así que durante el proceso de inclusión los docentes deben buscar aliados estratégicos como es el caso de las Unidades Distritales que generan acompañamientos y asesoría con respecto al tema de NEE. Del mismo modo, tendrían que capacitarse en estrategias pedagógicas que facilitan el desempeño docente y la construcción de ambientes escolares

heterogéneos, haciendo un seguimiento y evaluación a las metas planteadas para lograr aprendizajes significativos en el grupo de estudiantes.

Durante la aplicación de entrevistas, al cuestionar a los docentes con respecto a la elaboración de planificaciones micro curriculares y adaptaciones curriculares se puede determinar que los docentes muestran especial atención a cumplir con el currículo que se debe trabajar en el año lectivo de enseñanza planeando las diferentes unidades temáticas o módulos.

La finalidad de este cumplimiento es alcanzar los estándares previstos en el diseño curricular, en respuesta a esto E3 afirma que *“nosotros, los maestros, debemos enfocarnos en terminar el currículo para cada año, no podemos retrasar el aprendizaje de la mayoría de estudiantes porque si no se alcanza cuando realizan las autoridades las auditorías internas tenemos llamados de atención y siempre ven eso al finalizar el año lectivo y es una de las observaciones que hacen para despedir a los docentes”* (E3 comunicación personal, 8 junio 2020)

Ciertamente las planificaciones curriculares durante el año lectivo deben alcanzar los estándares educativos, pero esto únicamente se logra con estudiantes que siguen de manera regular el plan y logran alcanzar los objetivos proyectados en las asignaturas y no poseen NEE. Visibilizando todo lo anterior se debe plantear entonces procesos educativos para que los docentes puedan enseñar desde una perspectiva diferente, que permita volver más comprometido el trabajo de educar sin exclusión, incluidos los estudiantes que tienen NEE.

Al consultar a los representantes sobre las adaptaciones curriculares que han permitido que “Renato” se incluya en el proceso escolar, ellos refieren un agradecimiento con la institución, asegurando lo siguiente *“una vez nosotros ingresamos a la institución con nuestros dos hijos, ellos fueron sometidos a evaluaciones internas y externas que ayudaron con el diagnostico,*

cuando nosotros presentamos el informe del psicólogo, aquí en la institución se dio una respuesta para que mi hijo pueda seguir avanzando, los primeros años fueron difíciles luego se acostumbró. La materia que le causaba problemas era lenguaje, escribía feo la maestra siempre le enviaba notas, su materia favorita era Sociales se aprendía fechas, personajes. Cuando ya estuvo en el colegio y empezó con más materias, le causaba presión, pero se mantenían las adaptaciones nosotros cada año firmábamos para que le hagan no mas porque eso ayudaba su manera de aprender. Los profesores les daban clases en las tardes los días martes y jueves, se quedaba mi hijito ahí hacia los ejercicios más difíciles de matemática, física y química. (comunicación personal, 17 abril 2020 representantes)

Tomando en cuenta lo que expresan los representantes se considera entonces que, las estrategias alternativas dentro de la adaptación curricular deben ser aplicadas. Se da la posibilidad de trabajar en métodos que refuercen las destrezas planificadas en hora clase de manera individual, ocupando espacios de trabajo libres y acorde a sus necesidades lo que posterior va a facilitar una verdadera inclusión con los pares.

Del mismo modo que el fundador propone incluir en el proceso escolar a quienes consideraba “genios lentos” y en este proceso la institución da respuestas atendiendo a la diversidad, la idea es desarrollar las horas clase innovando y proponiendo nuevas metodologías donde lo fundamental es construir personas y sociedades que den sentido a los fundamentos del humanismo cristiano.

Durante la observación áulica y la posibilidad de cotejar los documentos permiten identificar que las actualizaciones con respecto a las necesidades educativas no son transmitidas a los docentes de manera continua y de la misma manera no se plantea un protocolo de aplicación sistemática cuyo fin es que se dé la adaptación curricular dependiendo el grado.

Finalmente, durante la observación se pudo además determinar que los estudiantes que refieren NEE sin ser asociadas a un tipo de imposibilidad son diagnosticados por un profesional psicopedagogo o psicólogo educativo que plantean el acceso a los aprendizajes diferenciados generando estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas que serán los apoyos necesarios durante el proceso educativo para lograr que los estudiantes aprendan y reciban conocimientos según sus características individuales.

Se señala además que en la aplicación de la técnica historia de vida se obtienen, acontecimientos y vivencias de un estudiante considerado bajo diagnóstico parte del grupo de NEE de la institución. Para empezar, se plantea un acercamiento con la finalidad de conocer su realidad con respecto al proceso de adaptación que vive en la institución además de como concibe la realidad desde su óptica.

Al iniciar un diálogo “Renato” muestra cierto nivel de rechazo ya que durante las horas de clase el desarrollo de las destrezas curriculares es lo único que se había planteado, en el intercambio de palabras se conduce a la obtención de respuestas con respecto a su desarrollo social al cuestionar con respecto a ¿Cómo se siente en la institución? Este menciona que *“los profesores son buenos, me ayudan cuando no respondo algo, los compañeros se ríen de mí y no les gusta trabajar conmigo, yo no hago educación física no me gusta tu materia (Lengua y Literatura) no escribo bien no entiendes lo que digo y me gusta mucho Química. (pausa larga, timbre de finalización del recreo), debemos irnos tengo mi celular en el aula y ya voy a jugar porque tengo educación física. (diálogo personal, febrero 27,2020)*

Tomando en cuenta lo mencionado en parte del diálogo con el estudiante es posible identificar que las características y condiciones que refieren el diagnóstico de autismo pueden dar como resultado que no todas las asignaturas se encuentran adaptadas para las NEE propias de esta condición. Por otra parte como lo explica Rogel (2005) “Los principales síntomas del

autismo son alteraciones en el comportamiento social, en la comunicación verbal y no verbal y en el margen de intereses y actividades del niño” (p.143)

Al abordar el tema de la comunicación con el estudiante se observa una negativa a hablar del tema indicando lo siguiente *“profe tengo pocos amigos, no todos me entienden y algo que nunca me gustaba es que nos cambiaban todos los años de amigos. Siempre me toma tiempo hacer amigos y que los profesores me entiendan, pero ahora me toman en cuenta, los profes saben que yo sé mucho de tecnología y me piden que les ayude con el proyector y con otras cosas me siento bien en aquí, solo que ya acabo el colegio y me iré a la universidad, tú me vas ayudar con la prueba mi mamá me dijo”* (comunicación personal, febrero 27, 2020).

Como se puede evidenciar, hay síntomas del autismo que son mencionados y que describen las características sobre el trabajo de adaptación para el mismo que deben realizar los maestros, autoridades y representantes y/o padres de familia. Por ello es de vital importancia cotejar en la práctica docente cómo se maneja o estructura un plan de acción o ajuste adaptativo al currículo para el proceso de enseñanza aprendizaje de este grupo de estudiantes.

Durante la entrevista a uno de los docentes, al interrogarle con respecto a los retos que representan las adaptaciones en el espacio académico se puede recopilar lo siguiente *“hoy en día los diagnósticos son rápidos y muchas veces los estudiantes tiene otras cosas y no lo que se diagnostica hemos visto en este último tiempo que hay un alto número de reportes con respecto a NEE a veces se hace ya todo el proceso y son los padres o su familia los que no apoyan, esto es difícil ahora, yo consideraría hasta más difícil que el trabajo con una NEE que sea con discapacidad”* (E3, comunicación personal, 8 junio 2020)

En efecto las consideraciones de los docentes con respecto a la dificultad que genera poder atender a las diversidades suscitadas en cada año lectivo o grupo escolar influye en la práctica

educativa ya que las propuestas no favorecen el respeto y atención a la individualidad de cada estudiante. Se puede determinar que las buenas prácticas en inclusión con respecto a la metodología favorecerían las relaciones sociales de este grupo de estudiantes.

En relación además a las NEE y las dificultades en el espacio educativo se debe tomar en cuenta que la solidez en las relaciones sociales permite al grupo de estudiantes incluirse, las diversas áreas que conforman la evolución cognitiva y emocional deben ser trabajadas en beneficio de inclusión educativa.

V. Conclusiones

El trabajo de corte investigativo arroja datos que al ser sustentados y contrastados con la teoría permiten plantear conclusiones sobre la problemática desarrollada.

Para concluir se puede decir que, las políticas educativas direccionadas y pensadas desde las instancias gubernamentales, aseguran que los procesos educativos para lograr aprendizajes sólidos deben estar enmarcados en la filosofía y práctica de inclusión para todos los niños, niñas y adolescentes como lo refiere la Constitución de 2008 y la Ley de Educación Intercultural LOEI. Justamente, siguiendo normativas legales podemos afirmar que las políticas institucionales adoptadas e implementadas por la comunidad educativa en la que se realizó el estudio, planea su modelo pedagógico, modelo que procura desplegar una propuesta que considere el desarrollo desde todos los niveles tanto cognitivo, psicológico de interacción cultural y social del grupo de alumnos, mereciendo especial atención el grupo al que corresponden los estudiantes con NEE.

En otras palabras, se llega a la conclusión que la propuesta integradora del modelo pedagógico educativo desarrollado por el establecimiento educativo brinda posibilidades de adaptación necesaria para la atención de cualquier estudiante. Sin embargo, se debe considerar que los elementos propuestos en el currículo deben ser integrados en beneficio real de todos los estudiantes.

Se entiende como beneficio real al reconocimiento de cada uno de los estudiantes como un ser único. Sus relaciones de aprendizaje deberían ir de la mano con sus potencialidades, desarrollo y acompañamiento del entorno dando como resultado que el conocimiento aprovechado por el sujeto con NEE en centros educativos incluyentes.

Por lo tanto, es preciso concluir que la formación y capacitación docente está ligada a la responsabilidad de brindar una educación de calidez y calidad ya que esto dinamiza la

transformación de los métodos para la enseñanza y aprendizaje permitiendo el correcto uso de habilidades, metodologías y recursos actualizados que permitan flexibilizar la aplicación del currículo y sus niveles en el grupo de atención que se propone.

Decisivamente esta formación y actualización pedagógica permite que se dé respuesta a todas las dificultades educativas especiales y a cada una de las características que se evidencie en la población educativa, siendo estas asociadas o no a una discapacidad. De esta forma se podrían eliminar las barreras que impidan el libre acceso a la educación, compensando y adaptando los diferentes elementos de la propuesta curricular.

Por lo tanto, si se habla de una compensación y adaptación del proceso educativo éste es llevado a cabo en el documento conocido como DIAC, que permite al docente planear lo anterior con la finalidad de considerar una ruta de atención a la dificultad educativa desde su detección, evaluación, intervención y propiamente la adaptación considerando adecuar los programas para mejorar los resultados educativos en todos los estudiantes.

En lo referido a la misión educativa y evangelizadora del centro de estudios, se puede concluir que la institución planea una atención apropiada para los “genios lentos” un currículo educativo que se adecúa con las particularidades individuales de los alumnos propiciando un vínculo coherente entre la propuesta Nacional y la práctica institucional, es decir plantear un cambio radical en la metodología y actitud docente.

Finalmente, con miras a una educación inclusiva se puede concluir que los pilares fundamentales se encuentran en la familia y el contexto del estudiante, la institución y sus autoridades, en la aplicación de la política que rige en educación y por último los docentes, quienes completan la trilogía en beneficio de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad educativa con su formación y actualización constante.

VI. Referencias Bibliográficas

- Asamblea Constituyente Montecristi. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Ciudad Alfaro Montecristi, Manabí, Ecuador .
- Cabezas, M. I. (2009). MÓDULO: IDENTIDAD PROVIDENCIA. En Comunidad, *Conociendo a Juan Martín Moyë* (págs. 1-29).
- Equipo de expertos . (21 de marzo de 2018). *Universidad Internacional de Valencia* . Obtenido de <https://www.universidadviu.com/la-observacion-no-participante-usos/>
- Espindola, J., & González, S. (2008). *Necesidades Educativas Especiales Asociadas al Autismo. Vol 6.*
- García, J. (2011). MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS: IMPORTANCIA Y NECESIDAD. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-24.
- García, M. (1995). Fundamentación Teórica y Uso de las Historias y Relatos de Vida como técnicas de Investigación en Pedagogía Social. *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca (7)*, 41- 60.
- López, C., & Larrea, M. (2017). Autismo en Ecuador: un Grupo Social en Espera de Atención. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 203-214.
- Merino, M., & P, G. (2014). *Guía Para Profesores y Educadores de Alumnos con Autismo*. Federación Castilla y León. 29.
- Ministerio de Educación . (2013). *Guía de Trabajo Adaptaciones Curriculares Para la Educación Especial e Inclusiva*. Quito.
- Ministerio de Educación. (31 de marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito DM, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (Mayo de 2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica Guía metodológica para la construcción participativa*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/proyecto-educativo-institucional-para-convivencia-armonica/>
- Muñoz, D. (2012). "La Educación Popular Como Práctica Libertaria". *El Ágora* , 155-166.
- Navarro, L. (2009). Trastornos Somatomorfos. *Revista Mexicana de Neurociencia Vol.10*, 8-60.
- Ortiz, A. (2013). *MODELOS PEDAGÓGICOS Y TEORÍAS DEL APRENDIZAJE*. Ediciones de la U.
- Piaget, J. (1969). Psicología y Pedagogía. En P. Jean. Barcelona: Crítica .
- Rogel, F. (2005). Autismo. *Gac Med Mex*, 141 (2): 143-148.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar. 2da. ed.* Barcelona: Ariel.
- Scribano, A. (2008). El proceso de invetsigación social cualitativo. En A. Scribano, *El proceso de invetsigación social cualitativo* (págs. 25-33). Buenos Aires : Prometeo Libros .

Solines, A. (2013). *GUÍA DE TRABAJO ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA ATENDER NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Quito - Ecuador.

Tigse, C. (2019). El Constructivismo, Srgún Bases Teóricas de César Coll". *Revista Andina de Educación* 2, 25-28.

UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Korea. Obtenido de unesdoc.unesco.org.

Velarde, E. (2008). La Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva de Reuven Feuerstein. *Investigación Educativa*, 203-221.